

002919

DECRETO _____ /

MARIA ELENA, 26 AGO 2022 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo con goce de remuneraciones, presentada por doña JOHANNA PASTEN REYES, Funcionaria dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña JOHANNA PASTEN REYES,
- 3.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO:

1° **APRUEBASE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2022, a doña JOHANNA PASTEN REYES, funcionaria dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena :

- Cantidad días disponibles : 6
- Cantidad días solicitados : 1
- Saldo días permisos administrativo : 5
- Fecha día permiso administrativo : 29 DE JULIO DE 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE


ADIEL ANDRADE MESSINA,
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCELA GARRIDO URIBE,
ALCALDESA (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MGU/AAAM/NAAV/SVC/svc
DISTRIBUCIÓN: SIEPER

- Carpeta Personal,
- I.M.M.E.
- DAESM

Pastén Reyes Johanna	29.07.22(1)					
----------------------	-------------	--	--	--	--	--